

# INFORME DEL COMISARIO

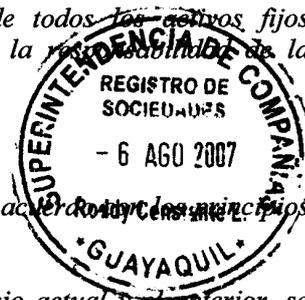
Guayaquil, 15 de marzo de 2.007

Señores  
**JUNTA DE ACCIONISTAS DE "FRIOPORT S.A."**  
Ciudad

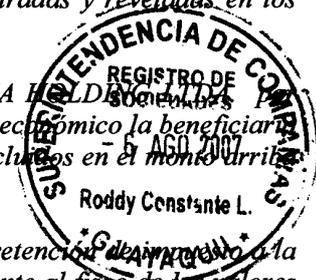
Señores accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de **COMISARIO**, he auditado los estados financieros de ésta Compañía denominada "**FRIOPORT S.A.**" al 31 de Diciembre de 2.006, de conformidad con el artículo N° 321 de la Ley de Compañías y con la resolución N° 90.15.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi intervención es la de dar Opiniones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas, habiendo verificado la corrección de las operaciones efectuadas, por lo tanto emito las siguientes notas:

1. Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de **COMISARIO** de ésta compañía.
3. Se encuentran actualizados los libros sociales y contables, al igual que el archivo de la documentación; La compañía cuenta con un capital suscrito por **SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; y está dividido en **SEIS MIL** acciones de **UN DÓLAR** cada una de ellas.
4. Es adecuado el control interno, custodia y conservación de todos los activos fijos propiedad de ésta compañía. Estos procedimientos están en la responsabilidad de la Gerencia de ésta compañía.
5. Las cifras contables y las operaciones son correctas.
6. Los estados financieros son confiables y su elaboración está de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
7. Del análisis comparativo de los índices financieros del ejercicio actual y el anterior, se tiene una evaluación de buena, debido a que la compañía ha tenido cierta mejora en sus ingresos por el buen precio de la caja de banano en el mercado internacional obtenido en el presente año, sin embargo a pesar de este beneficio por factores climáticos negativos que sigue afectando a la zona litoral, los cuales inciden directamente en el cultivo de banano, la compañía no ha podido alcanzar sus metas de producción lo que se ha visto afectada significativamente al momento de solventar sus costos de venta considerando que la producción bananera es su principal actividad agrícola.
8. Las obligaciones reestructuradas con la Banca cerrada se mantienen con los siguientes rubros:



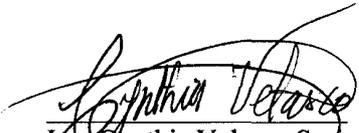
- El 31 de agosto de 2.006 la Compañía canceló en su totalidad la obligación que tenía con Filanbanco por un monto de US\$ 463.231,40, lo cual lo realizó mayoritariamente con préstamo obtenido de IVACO CORPORATION
  - Con el Banco Unión mantiene deuda por capital reestructurado según OP. N° 60100308 por un monto de US \$ 59,897.83 cuyo vencimiento es el 30 de enero del 2.008, por intereses reestructurados según OP. N° 60109108 el valor de US \$ 32,403.11. Cabe mencionar que la compañía hace la respectiva provisión de intereses del préstamo reestructurado.
9. Frioport S.A. el 31 de agosto del año 2.006 obtuvo un préstamo de IVACO CORPORATION por un valor de US \$ 440.069,82 con vencimiento diciembre de 2.011 y un interés de 5% anual hasta fines del año 2.006 y 2.50% de interés desde enero año 2.007 hasta fin del plazo pactado, cabe mencionar que la compañía ha dado cumplimiento satisfactorio con los pagos estipulados según tabla de amortización.
  10. La compañía ha cumplido con los pagos pactados del préstamo otorgado el 15 de noviembre de 2.006 por la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa (C.A.C.P.E.) cuyo saldo al final del presente ejercicio económico es de US \$17.824,03
  11. La Cta Unión de Bananeros Ecuatorianos S.A. otorgó a la Cía Frioport S.A. en los meses de agosto, septiembre y octubre tres préstamos para capital de trabajo por un monto que asciende a US\$ 112.500,00 (Ciento doce mil quinientos, 00/100 dólares) a un año plazo con una tasa de interés del 10% anual con pagos semanales los cuales la acreedora descuenta de la liquidación de fruta. Cabe destacar que la compañía ha cumplido con los pagos pactados; siendo que al 31 de diciembre de 2.006 tiene un saldo de US\$80.776,00
  12. Han sido marginadas 18.40 has. De cultivo de banano y 15 has de cultivo de limón, por las cuales la compañía está realizando inversiones en la renovación de la plantación exclusivamente de banano; adicionalmente está realizando la misma inversión en un área de 11 hectareas
  13. La Compañía actualizó sus libros de provisión de Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio, para lo cual contrató los servicios profesionales de ACTUARIA CIA. LTDA.
  14. Las transacciones con los accionistas y partes relacionadas relativas a cuentas por cobrar y cuentas por pagar, préstamos, han sido apropiadamente registradas y reveladas en los estados financieros.
  15. La compañía mantiene una deuda con su Accionista FURNESSIA HILL por un préstamo el valor de US\$ 1.778.131,09 para el presente ejercicio económico la beneficiaria optó por cobrar el 5.5% de intereses los cuales se encuentran incluidos en el monto arrojado mencionado.
  16. La compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención de impuestos a la renta y con el pago de sus impuestos a excepción de pago pendiente al fisco de los valores pertenecientes a las retenciones en la fuente; y, por la deuda mantenida con la Superintendencia de Compañías por los años 2002 a 2005 la Compañía Frioport S.A. cumplió con los pagos del convenio quedando así cancelados, sin embargo adeuda la contribución correspondiente al año 2.006
  17. Se han registrado adecuadamente todas las provisiones requeridas por la ley y para la razonable presentación de los estados financieros.
  18. En lo referente al campo laboral existe una organización laboral (COMITÉ DE EMPRESA) con el cual se mantiene en vigencia el séptimo contrato colectivo. Cabe recalcar que durante el año que se audita las actividades se han desarrollado con absoluta normalidad.



19. Se realiza periódicamente la Junta de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes.

En mi opinión general, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la real situación financiera de ésta compañía.

Atentamente,



Ing. Cynthia Velasco Soriano  
CI 090761511-6  
COMISARIO PRINCIPAL

